



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**  
**(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

**Santo Domingo, D.N.**

**Fecha**  
Junio 2024

# CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
1. ASPECTOS GENERALES .....	4
1.1. MARCO INSTITUCIONAL.....	4
1.1.1. MISIÓN .....	4
1.1.2. VISIÓN .....	4
1.1.3. VALORES.....	4
1.1.4. BASE LEGAL.....	4
1.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	5
1.1.6. SERVICIOS.....	7
Catálogo de Servicios.....	7
SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	8
<b>Objetivo General</b> .....	8
<b>Objetivos Específicos</b> .....	8
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION. ....	10
2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.....	10
2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL .....	10
2.2.1ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.....	10
I LIDERAZGO .....	10
II PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA.....	11
III PERSONAS .....	11
IV ALIANZAS Y RECURSOS.....	11
V PROCESOS .....	12
2.2.3 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS.....	12
VI RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES. ....	12
VII RESULTADOS EN LAS PERSONAS.....	13
VIII RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	13
IX RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.....	13
3 CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.....	13
4 RESUMEN DE PUNTUACIONES.....	15

## **RESUMEN EJECUTIVO**

(Breve resumen del proceso realizado)

El Ministerio de Educación Superior, poniendo en marcha políticas y acciones dirigidas al sector educación superior, y cumpliendo con lo establecido en las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), las iniciativas presidenciales y el Plan Estratégico Institucional, redacta la Guía de Autoevaluación con el Modelo CAF, que facilita en las organizaciones del sector público la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño.

El presente informe abarca un análisis de la organización a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios del CAF, a través de ejemplos cuya interpretación conduce a la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización. Los avances del Plan de Mejora Institucional del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – MESCYT– basado en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF), acorde a los resultados del Autodiagnóstico Institucional bajo el mismo Modelo.

El Modelo CAF (Common Assessment Framework), el Marco Común de Evaluación, es el resultado de la cooperación de los Estados Miembros de la Unión Europea y se presenta como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento.

A partir de los puntos fuertes y áreas de mejora identificados en cada uno de los ejemplos puede medirse el nivel de excelencia alcanzado y nos refleja el diseño de nuevas y efectivas herramientas para avanzar en el mejoramiento de los servicios como son: Estrategia y Planificación, Procesos, Resultados Orientados a los Ciudadanos, Clientes, Resultados en las Personas, Resultados de Responsabilidad Social.

# **1. ASPECTOS GENERALES**

## **1.1. MARCO INSTITUCIONAL.**

### **1.1.1. MISIÓN**

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

### **1.1.2. VISIÓN**

Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos íntegro, competente, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permiten intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la República Dominicana.

### **1.1.3. VALORES**

Los valores esenciales en que se fundamenta el quehacer de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la República Dominicana, son los siguientes:

1. Honradez
2. Lealtad
3. Honestidad
4. Solidaridad
5. Transparencia
6. Responsabilidad
7. Justicia

### **1.1.4. BASE LEGAL**

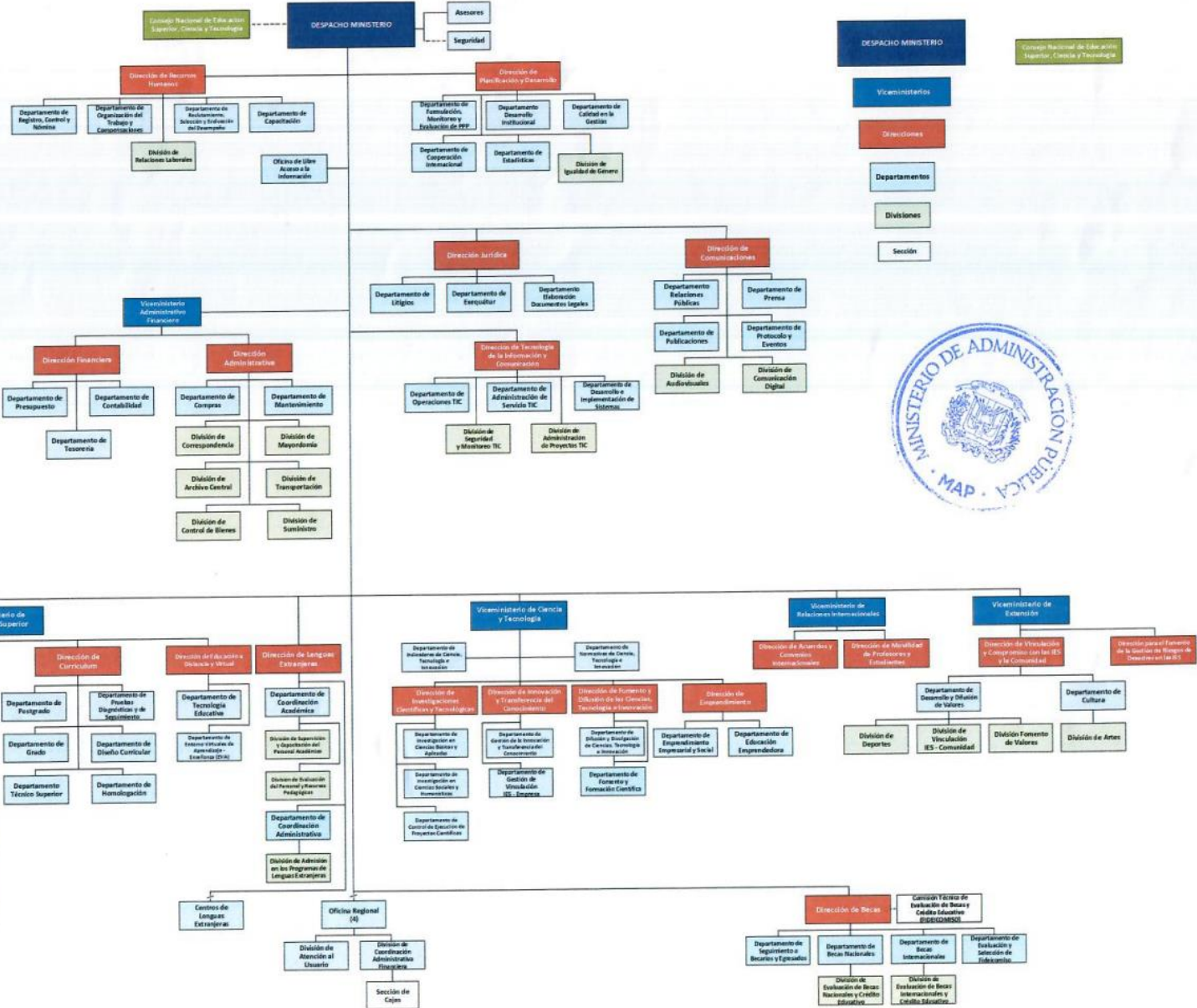
- ✓ Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- ✓ Decreto 211-10, que Declara de carácter obligatorio para las instituciones públicas, la implementación del Modelo CAF.
- ✓ Reglamento 273-13, Que establece la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño institucional (EDI).
- ✓ Ley, No.247-12. Ley Orgánica de la Administración Pública.
- ✓ Así como otros requisitos legales aplicables.

### **1.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Contamos con una estructura organizacional aprobada en el 2022 según la resolución No. 003-22, por el órgano rector (MAP) y colgada en la página web del MESCYT, los planes están formulados tomando como referente la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030); las responsabilidades y estructura de los viceministerios responden a la visión y misión del MESCYT. Cada día se trabaja en identificar y fijar las prioridades de los cambios necesarios relacionados con la estructura, el desempeño y la gestión de la organización.

La Institución tiene plasmado productos y sus resultados de desarrollo cuantificables para todos los niveles y áreas de la organización, tomando en cuenta las necesidades y las expectativas de los diferentes grupos de interés.

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL MESCYT



Aprobado mediante resolución núm. 003-22, de fecha 22 de septiembre de 2022

### 1.1.6. SERVICIOS

#### Catálogo de Servicios

ÁREA	SERVICIOS
Educación Superior	Legalización de Documentos Académicos de IES Extranjeras, Nacionales Activas e Inactivas.
	Auditoría al Departamento de Admisiones y Registro de las IES.
	Evaluación de Planes y Programas de Estudios sometidos por las Instituciones de Educación Superior (IES).
	Evaluación de propuestas de apertura de Instituciones de Educación Superior (IES).
	Rediseño Curricular
	Suministro de las Herramientas para la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y Prueba de Aptitud Académica (PAA).
	Becas de estudios (Nacionales e Internacionales)
	Becas de Idiomas.
Gestión de la Ciencia y la Tecnología	Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT)
	Programa Nacional de Emprendimiento.
Gestión Jurídica	Evaluación de solicitudes de exequátur de profesionales.

## **SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.**

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ha sido elaborado en el marco de las políticas presidenciales, los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y resultados de impacto que permitan el desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento y el proceso de globalización de la economía, acorde a los estándares más elevados de calidad.

Este plan ha sido concebido como un instrumento de gestión, que orienta la planificación y ejecución de los recursos financieros, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y sus dependencias, así como las metas que emanan del gobierno central para el fortalecimiento del sector. Así como determinar los resultados que se espera entregar a la población, alienados a los resultados de las políticas y compromisos que tiene el Ministerio con el Sector Educativo a nivel Superior.

En la elaboración del Plan Estratégico del MESCyT participaron todas las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio, de manera consensuada, donde se concretaron los grandes ejes estratégicos que direccionan la marcha hacia la gestión orientada a resultados. Además, se tomaron en consideración la ley 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Plurianual del Sector Público, las Políticas de Gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el Pacto Nacional por la Reforma Educativa.

### **Objetivo General**

Establecer las nuevas directrices institucionales, así como el abordaje estratégico que dará cumplimiento a los resultados de las políticas y las metas que emanan del gobierno central, establecidas para lograr transformar la Educación Superior de la República Dominicana.

### **Objetivos Específicos**

1. Dotar al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de un instrumento de Planificación y Dirección de Gestión Administrativa, alineado a la nueva visión de gobierno.
2. Orientar el quehacer institucional hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno central con la población dominicana.
3. Disponer de un Plan Estratégico Institucional consensuado ajustado a las necesidades y expectativas de los diferentes sectores del país en materia de educación superior, ciencia y tecnología, tomando en cuenta el contexto internacional.



4. Dar seguimiento a la ejecución de las áreas, y establecer mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de los objetivos para lograr los resultados esperados.

### **Líneas Estratégicas**

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024, define sus lineamientos en 6 ejes estratégicos y en cada uno define sus objetivos a seguir constituyendo el punto clave de todo el proceso de la planificación estratégica.

#### **Eje 1: Fomento de la Educación Superior**

Establece un conjunto de iniciativas a ejecutar, necesarias para lograr el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior del país, así como el desarrollo de las competencias requeridas para que los actores del sistema y las Instituciones de Educación Superior puedan garantizar la calidad de la Educación.

#### **Eje 2: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Incluye el diseño e implementación de los mecanismos y procesos necesarios, orientados a establecer un sistema nacional de acreditación de instituciones de educación superior, para asegurar un crecimiento ordenado y eficiente de la oferta de educación superior y garantizar su calidad.

#### **Eje 3: Innovación Científica y Tecnológica**

Establece todas las estrategias y programas necesarios para garantizar el fomento a la investigación científica, el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación y lograr la vinculación universidad- empresa, en cumplimiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología.

#### **Eje 4: Internacionalización de la Educación Superior**

Busca establecer alianzas internacionales e interinstitucionales, así como fortalecer las relaciones establecidas con distintos organismos e instituciones que apoyan el Sistema de Educación Superior del país, incluyendo las Instituciones de Educación Superior Dominicanas.

#### **Eje 5: Extensión Social en la Educación Superior**

Busca consolidar acciones integrales en las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, que respondan a la responsabilidad social universitaria alineadas a los valores morales y principios éticos en el desarrollo y promoción de las actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, sociales y empresariales, en beneficio de la comunidad universitaria y su entorno.

## **Eje 6: Modernización y Fortalecimiento Institucional**

El eje de Modernización y Fortalecimiento Institucional busca fortalecer y desarrollar una gestión Institucional de calidad que favorezca el cumplimiento efectivo de las acciones y compromisos sustantivos de la Institución. Incluye programas de desarrollo organizacional, el mejoramiento de las condiciones laborales, posicionamiento y mejora de la imagen del Ministerio, así como el fortalecimiento administrativo, financiero y tecnológico de la Institución.

## **2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.**

### **2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.**

- Alineación estratégica de misión, visión, valores y servicios ofrecidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, con el Plan Operativo Institucional - POA y el Plan Estratégico Institucional - PEI.
- La institución cuenta con Plan de Capacitación estructurado y acorde a las necesidades de los colaboradores y a la demanda de los servicios.
- Plan de Mejora orientado al rendimiento y mejora continua de la calidad de la gestión.
- Transparencia en la gestión financiera, dando cumplimiento a los reglamentos de compra y gasto público.
- Alianzas estratégicas con los grupos de interés.

### **2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL**

#### **2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.**

##### **I LIDERAZGO**

El Ministerio de Educación Superior ha formulado y desarrollado la misión y la visión de la organización, implicando a los grupos de interés y empleados, la cual se ha socializado en las diversas intervenciones realizadas con la revisión de la Ley 139-01. También se estableció un marco de valores alineado con la misión y la visión del MESCYT, respetando el marco general de valores del sector público. La participación de los grupos de interés en el diseño de la Misión, Visión y Valores ha sido una base para generar grandes políticas de planeación operativa y estratégica, donde se enfatizan la necesidad de la mejora de nuestros servicios.

Como cumplimiento de los compromisos asumidos en el autodiagnóstico 2023 con relación a acciones de mejora afines al liderazgo, se determinó la necesidad de promover y ampliar la difusión de la Misión, Visión y Valores institucionales de manera continua. En este 2024, esta difusión se realizó mediante la instalación de letreros y banners en diferentes áreas de la Institución, así como también a través de la Dirección de Recursos Humanos por medios

de correos masivos. De manera recurrente, la Dir. de RRHH socializa los valores de la institución e invita a los colaboradores a apegarse al comportamiento digno de estos valores.

Para continuar con las acciones de mejora relacionadas a este subcriterio se realizarán otras actividades de difusión de la Misión, Visión y Valores institucionales. Estas actividades contemplan la difusión mediante pantallas ubicadas en el interior de las edificaciones de la institución, así como otras actividades o tareas que promuevan esta mejora.

## **II PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA**

En este criterio no se reflejan debilidades evidentes. La misión, visión y valores del MESCYT se concretan a través de los planes estratégicos Educación Superior, y de Ciencia y Tecnología, de sus objetivos en los Planes Plurianuales –PNPSP, de las Metas Presidenciales y el POA.

Se han identificado los grupos de interés entre los cuales están las Instituciones de Educación Superior (IES), de Investigación, los investigadores, estudiantes y graduados de las IES, docentes, empresarios, empleados, emprendedores. Para la consecución del Plan Estratégico son recopiladas, analizadas y revisada las informaciones de nuestros grupos de interés haciendo énfasis en sus necesidades y expectativa, mediante los diferentes talleres que se realizan con ellos.

## **III PERSONAS**

En este criterio no se reflejan debilidades evidentes. El MESCYT desarrolla e implementa una política de gestión de recursos humanos, basada en la estrategia y planificación de la organización, teniendo en cuenta las competencias necesarias para el futuro, así como criterios sociales (por ejemplo: flexibilidad de horario, permiso de paternidad y maternidad, excedencias, igualdad de oportunidades, diversidad cultural y género, inserción laboral de personas con discapacidad. La satisfacción y compromiso de los colaboradores de este ministerio se ven reflejados en los resultados de la Encuesta del Clima Laboral. Esta encuesta arrojó que el nivel de satisfacción general de los colaboradores es de un 91%.

## **IV ALIANZAS Y RECURSOS**

En este criterio no se reflejan debilidades evidentes. Dándole cumplimiento a los requerimientos de este criterio, el MESCYT tiene identificados los grupos de interés y necesidades de alianzas con entidades nacionales y extranjeras. Existen acuerdos suscritos con cerca de 100 instituciones, la mayoría de ellas del ámbito educativo. Estos acuerdos y convenios con entidades nacionales e internacionales en las áreas de investigación, becas y movilidad, suscritos con la Cámara Oficial de Comercio Español, Universidad de Oxford,

Centros de Estudios Financieros de España, Universidad de Anáhuac Cancún, Oficina Nacional de Derechos de Autor. Entre las entidades nacionales con las que el MESCYT tiene acuerdos se pueden destacar la Dirección General de Aduanas, La Policía Nacional, el Ministerio de Trabajo, la Asociación Dominicana de Zonas Francas y Exportaciones, Centro de Medición de la Universidad Católica de Chile, entre otros.

En cuanto a las fortalezas y mejoras tecnológicas, se ha implementado el plan piloto del servicio de Ventanilla Única Educativa (VUE), con la finalidad de eficientizar y agilizar la emisión de documentos académicos. En esta segunda etapa del proyecto, se han incorporado a esta plataforma un total de 18 instituciones más de Educación Superior.

Otros avances evidentes en cuanto a la tecnología se plasman en las mejoras realizadas a la Plataforma de Lenguas Extranjeras. Las mejoras en la Plataforma de la DLE han facilitado una administración más eficiente y precisa de los datos de los estudiantes. Se han implementado los registros detallados de los aplicantes en las convocatorias de la plataforma DEL, entre otros.

## **V PROCESOS**

La institución tiene el 100% de sus procesos y procedimientos debidamente descritos y socializados. Periódicamente se revisan y se actualizan según las necesidades. En estas revisiones son involucrados los colaboradores, usuarios y grupos de interés.

En este criterio de procesos, la institución monstro debilidades en el establecimiento de indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos. Aunque en la institución se cuenta con una división de género, no ha sido posible evidenciar que se aplica la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades y expectativas.

### **2.2.3 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS**

#### **VI RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.**

Con el objetivo de identificar las áreas de mejora y elevar la calidad de los servicios ofertados, esta Institución se aplica encuestas de satisfacción a todos los servicios. La encuesta aplicada en este 2024 reveló que el 85.86% de los usuarios de los Servicios Presenciales están satisfecho con el servicio recibido. En cuanto a los Servicios en Línea, estos indicaron estar 77.24% satisfecho. Por ultimo los usuarios de los servicios Interinstitucionales, están 92.65% satisfechos. El índice general de satisfacción aumentó a un 85.25%.

A pesar de la evidente satisfacción de los usuarios de los servicios del MESCYT, hemos mostrado debilidad en evidenciar el cumplimiento a los estándares de servicio publicados

mediante la firma de la Carta Compromiso, así como la disponibilidad de los objetivos de rendimiento y resultados de la organización. De igual forma estamos comprometidos con la mejora continua, y seguiremos realizando mejoras para incrementar los niveles de satisfacción. No se evidencian protocolos de desechos contaminantes, por lo que a través de la política transversal de sostenibilidad ambiental será parte de las líneas de acción a implementar...

## **VII RESULTADOS EN LAS PERSONAS**

En la actualidad el MESCYT no cuenta con Indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas. No se tienen establecidos indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades.

## **VIII RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

No se evidencia el impacto en cuanto a la responsabilidad social de las actividades del MESCYT, sin embargo las políticas del MESCYT están llamadas a incidir de forma directa en la disminución de los niveles de pobreza y a aumentar el bienestar de la población. Entre los programas o actividades que desarrolla el MESCYT para aumentar el bienestar de la población están los programas de becas a estudiantes sobresalientes, con preferencia por los de escasos recursos. Estos últimos también son beneficiados con tarjetas de ayuda para costear sus gastos de transporte y demás.

## **IX RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.**

El MESCYT está acogido a las Normas Básicas de Control Interno – NOBACI. Todos los gastos de la Institución son certificados por la Contraloría General de la República, y están contemplados en el presupuesto de la institución. La eficiencia de la calidad del gasto es evaluada satisfactoriamente.

En el MESCYT no hemos podido evidenciar resultados de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados. Resultados de inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño. Resultados de las evaluaciones o auditorías internas. Resultados relacionados al costo-efectividad.

## **3 CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.**

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

Mediante este autodiagnóstico, el Ministerio de Educación, Superior, Ciencia y tecnología, demuestra tener buen clima laboral, así como buenas relaciones con los grupos de interés. Hemos evidenciado los avances logrados como resultado del esfuerzo de las diferentes áreas del Ministerio. Los aspectos mejores valoradores fueron los relacionados a la planificación estratégica, personas y alianzas.

Se han evidenciado los mejoras y avances tecnológicos, que a su vez contribuyen con la simplificación de los procesos, y satisfacción de la experiencia de los usuarios.

En evidencia que la institución refleja grandes compromisos con la sociedad, mediante la ejecución de conferencias, convenios, cursos y talleres relacionados al fortalecimiento de la educación superior.

Como acción de mejora, hemos identificado la necesidad de realizar un estudio para determinar la percepción de los diferentes públicos sobre la labor del MESCYT, así como el rendimiento organizacional.

A partir de la implementación de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) el mescyt ha implementado acciones donde se puede evidenciar el compromiso de transformar y eficientizar la administración pública.

#### 4 RESUMEN DE PUNTUACIONES.

<b>Institución: Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología - MESCYT</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTOS TOTALES ACTUAL</b>	<b>PUNTOS TOTALES PROPUESTOS</b>
I- <b>LIDERAZGO</b> (140 puntos)	126	140
II- <b>ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN</b> (140 puntos)	130	140
III- <b>PERSONAS</b> (100 puntos)	95	100
IV- <b>ALIANZAS</b> (100 puntos)	93	100
V- <b>PROCESOS</b> (120 puntos)	113	120
VI- <b>RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CLIENTES/ CIUDADANOS</b> (100 puntos)	95	100
VII- <b>RESULTADOS EN LAS PERSONAS</b> (100 puntos)	93	100
VIII- <b>RESULTADOS EN LA SOCIEDAD</b> (100 puntos)	89	100
IX- <b>RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO</b> (100 puntos)	94	100
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>928</b>	<b>1000</b>